

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LINEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: MAYO 2022

Líneas		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo		
Préstamo para Capital de Trabajo	Tasa General, P.A.I.V.	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁴⁾	+ 8 p.p.a.	--	50,08%	63,33%	50,08%	63,33%	0,00%	24	meses
	Tasa Preferencial, P.A.I.V.		+ 6 p.p.a.	--	48,08%	60,23%	48,08%	60,23%	0,00%	24	meses
	Tasa General, P.I.V.		+ 8 p.p.a.	--	50,08%	63,33%	50,08%	63,33%	0,00%	360	días
	Tasa Preferencial, P.I.V.		+ 6 p.p.a.	--	48,08%	60,23%	48,08%	60,23%	0,00%	360	días
	Tasa General, P.I.V.		+ 7 p.p.a.	--	49,08%	61,77%	49,08%	61,77%	0,00%	180	días
	Tasa Preferencial, P.I.V.		+ 5 p.p.a.	--	47,08%	58,69%	47,08%	58,69%	0,00%	180	días
Préstamos para Capital de Trabajo BIP	Mipymes	Fija	--	--	42,50%	51,84%	42,50%	51,84%	0,00%	12	meses
	Mipymes	Fija	--	--	45,50%	56,30%	45,50%	56,30%	0,00%	24	meses
	Corporativas	Fija	--	--	51,50%	65,58%	51,50%	65,58%	0,00%	12	meses
Préstamos para Capital de Trabajo a Tasa Fija	h/12 meses cliente con reciprocidad comercial	Fija	--	--	51,50%	65,58%	51,50%	65,58%	0,00%	12	meses
	h/12 meses, resto de clientes	Fija	--	--	53,50%	68,78%	53,50%	68,78%	0,00%	12	meses
	h/24 meses cliente con reciprocidad comercial	Fija	--	--	55,00%	71,22%	55,00%	71,22%	0,00%	24	meses
	h/24 meses, resto de clientes	Fija	--	--	57,00%	74,52%	57,00%	74,52%	0,00%	24	meses
Adelantos sobre certificados de obra pública	Hasta 180 días	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁴⁾	+ 6 p.p.a.	--	48,08%	53,95%	48,08%	53,95%	0,00%	180	días
	De 181 días hasta 360 días		+ 7 p.p.a.	--	49,08%	49,22%	49,08%	49,22%	0,00%	360	días
	De 361 días hasta 395 días		+ 8 p.p.a.	--	50,08%	49,21%	50,08%	49,21%	0,00%	395	días

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LINEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: MAYO 2022

		Tipo de Tasa		Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Créditos de Emergencia para Agencias de Lotería de la Provincia de Buenos Aires		Fija	--	--	35,00%	41,20%	34,22%	40,13%	0,00%	12	meses
Bonos de cancelación de deudas de la Provincia de Buenos Aires - Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2020		Variable trimestral	--	--	40,03%	46,44%	55,72%	68,49%	5,00%	6	meses
Inversión											
Financiamiento para la inversión productiva de MIPYMES - Com. "A" 7140		Fija	--	--	35,00%	41,20%	35,00%	41,20%	0,00%	60	meses
Financiación de inversiones en pesos											
Pymes - Tasa Variable		Variable: BADLAR Bancos Privados corregida (9)	5 p.p.a.	--	47,08%	58,69%	47,08%	58,69%	0,00%	60	meses
Pymes - Tasa Fija		Fija		--	53,50%	68,78%	53,50%	68,78%	0,00%	48	meses
Corporativa - Tasa Variable		Variable: BADLAR Bancos Privados corregida (9)	7 p.p.a.	--	49,08%	61,77%	49,08%	61,77%	0,00%	60	meses
Corporativa - Tasa Fija		Fija		--	57,50%	75,36%	57,50%	75,36%	0,00%	48	meses
Empresas Proveedoras Bonaerenses	Beneficiarios/as Com."A" 7240: 48 meses	Fija	--	--	26,50%	29,97%	26,50%	29,97%	0,00%	48	meses
	Beneficiarios/as Com."A" 7240: 60 meses	Fija	--	--	28,50%	32,53%	28,50%	32,53%	0,00%	60	meses
	Beneficiarios/as excluidos/as de Com."A" 7240: 48meses	Fija	--	--	39,00%	46,78%	39,00%	46,78%	0,00%	48	meses

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LINEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: MAYO 2022

		Tipo de Tasa		Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Programa para el Fortalecimiento de la Cadena Láctea	Reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 4ppa	Fija	--	--	26,00%	29,33%	26,00%	29,33%	0,00%	48	meses
	Reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 6ppa	Fija	--	--	24,00%	26,82%	24,00%	26,82%	0,00%	48	meses
	Reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 8ppa	Fija	--	--	22,00%	24,36%	22,00%	24,36%	0,00%	48	meses
	NO reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 4ppa	Fija	--	--	34,00%	39,83%	34,00%	39,83%	0,00%	48	meses
	NO reúne requisitos Com. "A" 7240 - Compens. 6ppa	Fija	--	--	32,00%	37,14%	32,00%	37,14%	0,00%	48	meses
	NO reúne requisitos Com "A" 7240 - Compens. 8ppa	Fija	--	--	30,00%	34,49%	30,00%	34,49%	0,00%	48	meses
Pactar											
Financiación Modalidad Contado					56,00%	63,84%	58,26%	66,74%	0,00%	360	días
Financiación Modalidad Aval					0,00%	0,00%	4,91%	5,03%	3,00%	360	días
Financiación Modalidad Re-Pacto					56,00%	63,84%	61,05%	70,37%	1,00%	180	días
Punitivos (50% de int.compensatorios)					28,00%	31,89%					
Compra de cupones					56,00%	72,89%	56,00%	72,89%	0,00%	30	días

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LINEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: MAYO 2022

		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTNAV ⁽²⁾ p/plazo máximo	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Programa Reactivación PYME										
Reactivación PYME	Capital de Trabajo (1) Clientes con reciprocidad	Fija	--	43,50%	53,31%	43,50%	53,31%	0,00%	12	meses
	Capital de Trabajo (1) Clientes con reciprocidad	Fija	--	46,50%	57,81%	46,50%	57,81%	0,00%	24	meses
	Capital de Trabajo (1) Clientes sin reciprocidad	Fija	--	49,50%	62,43%	49,50%	62,43%	0,00%	12	meses
Reactivación PYME	PIV- MiPYMEs - Fin. de Importaciones Anexo I - Clientes con reciprocidad	Fija	--	41,50%	45,87%	54,36%	61,86%	1,00%	180	días
	PIV- MiPYMEs - Fin. de Importaciones Anexo I - Clientes sin reciprocidad	Fija	--	47,50%	53,23%	60,67%	70,03%	1,00%	180	días
	Prefinanciación/Financiación de Exportaciones	Fija	--	4,00%	4,04%	4,52%	4,57%	0,25%	180	días
Reactivación PYME	Refinanciación de Cartera Activa Clientes con Reciprocidad- 12 meses	Fija	--	43,50%	53,31%	43,50%	53,31%	0,00%	12	meses
	Refinanciación de Cartera Activa Clientes con Reciprocidad- 24 meses	Fija	--	46,50%	57,81%	46,50%	57,81%	0,00%	24	meses
	Refinanciación de Cartera Activa Clientes sin Reciprocidad- 12 meses	Fija	--	49,50%	62,43%	49,50%	62,43%	0,00%	12	meses

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectivo Anual Vencido

p.p.a.: puntos porcentuales anuales

n/d: no disponible

⁽¹⁾ Tasas finales para el Tomador, incluyen subsidios.

⁽¹⁾ El CFTEAV está calculado para un préstamo de \$ 100,00.-

⁽²⁾ El cálculo del CFTNA no incluye Seguros, en caso de corresponder.

⁽³⁾ Para la determinación de la tasa Badlar Bancos Privados Corregida (BTC) será de aplicación la siguiente expresión: $TBCSR = \{(TBP + SEDESA) / (1 - RENR)\} / 100$, donde:

T.B.P.: significa Badlar Bancos Privados y es el promedio de la tasa de interés que publica el B.C.R.A. como "Badlar - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, pagada por bancos privados", correspondiente al período comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del segundo mes anterior, ambos al mes de vencimiento del servicio.

R.E.N.R.: significa el requisito de encaje de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. de Efectivo Mínimo, No Remunerado (neto del % integrable con activos remunerados), correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero (0) a veintinueve (29) días, vigente al momento de cada cálculo de Tasa de interés.

S.E.D.E.S.A.: es el porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras, que las mismas deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.) de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas reglamentarias, vigente al momento de cada cálculo de tasa de interés.*

⁽⁴⁾ T Badlar Bancos Privados Corregida será de aplicación la siguiente expresión: $TBC = \{(T.B.P. + S.E.D.E.S.A.) / (1 - R.E.)\} / 100$, donde:

T.B.P.: significa Badlar Bancos Privados y es el promedio de la tasa de interés que publica el B.C.R.A. como "Badlar - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, pagada por bancos privados", correspondiente al período comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del segundo mes anterior, ambos al mes de vencimiento del servicio.

S.E.D.E.S.A.: es el porcentaje anualizado del promedio mensual de saldos diarios de depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras, que las mismas deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.) de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas reglamentarias, vigente al momento de cada cálculo de tasa de interés.

R.E.: requisito de encaje de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. de Efectivo Mínimo, correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual de cero (0) a veintinueve (29) días, vigente al momento de cada cálculo de Tasa de interés.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. **CARTERA COMERCIAL**

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA MAYO 2022

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Capital de Trabajo a Tasa Variable	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica (incluido el sector agropecuario), que resulten sujetos de crédito.	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia.	ASB	AL (a)	M	DC
					PIV (b)	PIV	DC
Préstamos para Capital de Trabajo BIP	MiPyME conforme a la definición vigente en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa", que resulten sujeto de crédito y que cumplan los requisitos para no ser excluidas de la Comunicación "A" 7140 y sus modificatorias (BCRA)	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	ASB	PAIV	M	DC
	Corporativas	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	ASB	PAIV	M	DC
Préstamos para Capital de Trabajo a Tasa Fija	Personas humanas y/o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la economía y que resulten sujeto de crédito.	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	PAIV	M/T/S	DC
Adelantos sobre certificados de obra pública	Empresas constructoras y/o de servicios, sujetos de crédito, adjudicatarias de obras públicas provinciales y/o municipales, en el marco de la Ley 6021 de Obras Públicas.	Asistir al desenvolvimiento financiero de las empresas constructoras y/o de servicios.	Hasta el 75% del importe del certificado.	PR/ASB	PIV	PIV	DC
Créditos de Emergencia para Agencias de Lotería de la Provincia de Buenos Aires	Agencias de lotería de la Provincia de Buenos Aires, con cuenta corriente y/o caja de ahorro en el Banco, que resulten sujetos de crédito. En caso de poseer empleados/as en relación de dependencia, con convenio de pago de haberes vigente o que se comprometan a suscribirlo.	Capital de trabajo.	Hasta \$ 150.000, según afectación de ingresos.	SF	AL	M	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA MAYO 2022

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Bonos de cancelación de deudas de la Provincia de Buenos Aires - Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2020	<p>1. Empresas (personas humanas o jurídicas) sujetos de crédito, contratistas y proveedoras de bienes y servicios a organismos (centralizados y descentralizados) de la Provincia de Buenos Aires, tenedores originarios de los Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - Vencimiento 7 de septiembre 2022.</p> <p>2. Empresas (personas humanas o jurídicas) sujetos de crédito, proveedoras directas de aquellas que resultaran ser tenedoras originarias de dichos bonos, que los reciban de éstas últimas en pago de sus acreencias, dentro del límite de su facturación por prestaciones relacionadas con servicios suministrados al estado provincial radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>En este caso, la persona solicitante de la asistencia deberá presentar, una declaración jurada, suscripta por el tenedor originario, donde éste manifiesta que los bonos le han sido entregados en pago por servicios prestados a la Provincia.</p>	Capital de trabajo	Hasta el 100% del valor nominal / residual de los Bonos, conforme el valor que surja de la cuenta comitente del/la cliente/a a la fecha del otorgamiento del préstamo.	PR	AL/PAIV	T	DC
Inversión							
Financiamiento para la inversión productiva de MIPYMES - Com. "A" 7140	MiPyMEs radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten sujeto de crédito y que cumplan los requisitos para no ser excluidos de la Comunicación "A" BCRA 7140 y sus modificatorias.	Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevos y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios.	Según calificación crediticia.	ASB	AL	M/T/S	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA MAYO 2022

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Financiación de inversiones en pesos	Personas humanas y jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito.	<p><u>Para todos los sectores (incluido el sector agropecuario):</u> Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados, nacionales y extranjeros, obra civil, tecnología y/o servicios para ser aplicados a la producción de bienes y servicios.</p> <p><u>Exclusivamente para el sector agropecuario:</u> Compra de campos y ganadería vacuna, porcina, aviar y otras producciones cárnicas (incluye producción de huevos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra y/o Retención. - Implantación de pasturas. 	Bienes nuevos: hasta el 100% de la inversión neta de I.V.A. Bienes usados: hasta el 100% del valor de tasación o compra neto de I.V.A., de ambos el menor. Retención de hacienda: hasta el 80% del valor de tasación. Compra de campos: hasta el 60% del menor valor de compra o tasación. Cuando el predio a adquirir no supere, en superficie de campos propios, el 50% de la explotación actual, dicho porcentaje podrá alcanzar el 75% y cuando no supere el 25% podrá financiarse el total.	GR / ASB	AL/FR	M/T/S	DC
Empresas Proveedoras Bonaerenses	MiPyME, radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten sujeto de crédito, que adquieran bienes comercializados por la Empresa Provedora y que cumplan los requisitos para no ser excluidas de la Comunicación BCRA "A" 7140 y sus modificatorias.	Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos, para ser aplicados a la producción de bienes y servicios.	Según calificación crediticia. Hasta el 100% de la inversión IVA incluido.	ASB	AL / PAIV	M/T/S	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA MAYO 2022

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Programa para el Fortalecimiento de la Cadena Láctea	Productores y productoras tamberas y tambos fábricas radicadas en la Provincia de Buenos Aires, seleccionados por el Fondo Provincia en Marcha, que sean sujeto de crédito	Financiación de proyectos de inversiones con destino a la implementación o mejora de sistemas de tratamiento de efluentes	Hasta \$5.000.000 por beneficiario	ASB	PAIV	M	DC
Tarjetas Corporativas							
Pactar	Empresas del sector Industrial, Comercial y de Servicios.	Adquisición de insumos y materia prima	-	ASB	PIV	PIV	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA MAYO 2022

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Programa Reactivación PYME							
Reactivación PyME - Capital de Trabajo	MiPyMEs radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten sujeto de crédito. Para aquellos/as clientes/as que demuestren adecuada reciprocidad y/o potencialidad comercial, deberán cumplir los requisitos para no ser excluidos/as de la Comunicación "A" BCRA 7140 y sus modificatorias.	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo.	Según calificación crediticia	ASB	PAIV/PIV (AL)	M/T/S	DC
Reactivación Pyme - Prefinanciación/Financiación de Exportaciones	Empresas calificadas como MiPyMEs, que resulten sujetos de crédito y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tengan calificaciones vigentes.	Financiar el ciclo productivo y facilitar la colocación de bienes y servicios nacionales en mercados externos.	hasta el 100% de la operación a financiar. Monto máximo por cliente/a U\$S 40.000 (dólares cuarenta mil).	ASB	PIV	M/S	DC
Reactivación PyME - Refinanciación en cartera activa	Empresas calificadas como MiPyMEs, que registren atrasos superiores a 30 días al 31.12.2019 en la atención de sus compromisos con el Banco y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Refinanciación de deudas contabilizadas en cartera activa, comprendiendo los productos con saldos vencidos y/o a vencer.	Los/as clientes/as que accedan a la presente refinanciación podrán ser beneficiarios/as de asistencia crediticia sujetos/as a Análisis Crediticio.	ASB	PAIV (FR/AL)	M/T/S	DC

(1) Sistema de pago: (a) Prestamo Amortizable a Interes Vencido (P.A.I.V.), aplicándose el sistema de amortización alemán (AL) o francés (FR). b) Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(2) Frecuencia de pago: mensual (M); trimestral (T); semestral (S); anual (A); Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(3) Forma de pago: (DC) débito en cuenta de ahorro o cuenta corriente. (TC) tarjeta de crédito VISA Banco Provincia. (TD) Tarjeta de Débito VISA Electrón. (PRO) Tarjeta Procampo. (PAC) Tarjeta Pactar.

(4) Garantía: (SF) a sola firma (GP) garantías personales (GR) garantías reales (SGR) Aval de sociedades de garantía recíproca (PR) prendaria (ASB) A satisfacción del Banco. (CF) Cesión de facturas (CS) Cesión del contrato de suministros.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. **CARTERA COMERCIAL**